

fesor Jan, relativa a las serpientes, a que se ha suscrito esta Corporacion, i quien la pague. Así se acordó.

8.º De dos informes, el uno de los señores Solar i Domeyko, en que opinan que por ahora no deben exijirse grados universitarios a los aspirantes a las profesiones de Ensayador, Arquitecto e Ingeniero, debiéndose solo obligarlos a venir a rendir las pruebas finales en Santiago ante la comision designada por el supremo decreto de 7 de diciembre de 1853; i el otro del señor Barros Arana, en el cual sostiene que, conforme a la lei orgánica, dichos individuos deben obtener los grados de Bachiller i Licenciado en Matemáticas.

Despues de algun debate, quedó el asunto para segunda discusion; i con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Ensayador jeneral.

Santiago, mayo 30 de 1865.—Vista la nota que precede i el informe que se acompaña, nómbrese Ensayador jeneral a don Ruben Fraga, quien se presentará ante el Intendente de Atacama a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, debiendo pagar previamente en la Tesorería de Ministros de la Serena la cantidad de un peso por valor del sello del papel.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

Profesor suplente de Física en el Instituto.

Santiago, junio 2 de 1865.—Vista la nota que precede i la solicitud que se acompaña, decreto:

Admítase la renuncia que hace del destino de profesor suplente de la clase de Física del Instituto Nacional don Francisco Newman, i concédese la licencia, sin goce de sueldo, que el mismo profesor solicita para dejar de desempeñar la clase de Química por el tiempo de ocho meses.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

Sobre obsequio i suscripcion de obras.

Señor Rector i Consejo de la Universidad.—Santiago, junio 3 de 1865.—He recibido sus notas en las cuales U.S. me encarga dar las gracias al señor Burmeister por haber obsequiado los *Anales del Museo público de Buenos Aires*, i a la sociedad palatina por sus informes anuales enviados a nuestra Universidad; cumpliré en estos dias con este encargo.

He recibido igualmente el *Boletín* de suscripción a la obra del profesor Jan sobre las serpientes, i lo he enviado al autor de esta obra en el vapor de ayer. Resta ahora que US. me indique cómo el señor Jan debe remitir la obra a Santiago, i cómo el Consejo quiere hacerle percibir la plata. Me parece que el agente de la Universidad en Paris seria talvez la persona mas idónea para eso, i suplico a US. se sirva tomar una resolución sobre este punto i comunicármela, para poder avisar al señor Jan.—Dios guarde a US.—*Dr. R. J. Philippi*.—Señor Rector i Consejo de la Universidad.

—
El algodón chileno.

Chillan, junio 9 de 1863.—Señor Ministro: Con satisfacción dirijo a US. esta nota porque con ella le remito unas matas de algodón producido en esta provincia, lo que no me hace dudar de que, cultivado en grande escala, pueda llegar a ser un ramo importante de industria que coadyuve a la prosperidad de nuestro Chile.

Don Nicolás Sepúlveda, hacendado de la orilla de Chillan, hizo su siembra de algodón en terreno bajo i de riego; luego que éste hubo salido de la tierra se le dijo que no producía i perdería su trabajo por las heladas, por lo que abandonó la siembra sin darle despues el menor cultivo; i sin embargo de esto, en el mes de marzo vió con placer que los arbustos habían crecido i producido, lo que él no esperaba.

He oido decir que algunas veces se ha sembrado en Chile el algodón i no ha dado buenos resultados, lo que creo consiste en la semilla por no ser conveniente en nuestro clima otra que la que puede traerse de Antillas, de donde procede la que sembró el señor Sepúlveda, de la cual remito tambien a US. algunas pepas. Esta semilla es preciso sembrarla todos los años, porque el arbusto en que se produce se seca luego que se cosecha el fruto, lo que no sucede con otras clases cuyo arbustillo dura de diez a catorce años segun tengo noticia.—Dios guarde a US.—*Joaquín Unzueta*.—Señor Ministro del Interior.

—Las muestras de algodón a que se refiere la nota precedente fueron remitidas al director del Museo Nacional para que informara sobre su calidad, i hé aquí su informe:

Santiago, junio 25 de 1865.—Señor Ministro:—Cumpliendo con su orden del 17 del que rije, he examinado las muestras de algodón cultivado cerca de Chillan por el señor don Nicolás Sepúlveda, que US. se sirvió remitiirme. El algodón es de mui buena calidad, ha sido declarado por un negociante conocedor de ese producto de *segunda clase*, es igual al que se cultiva desde hace dos años en la hacienda de Calemú con buen éxito, i, si no me equivoco, es de la misma especie que el que he visto cultivar cerca de Nápoles i en Sicilia. La planta que lo produce es anual, i es el

Gassipium herbacium o talvez el *Gassipium hirsutum* de los botánicos, lo que no se puede decir con certidumbre sin tener a la vista una muestra de la planta con hojas i flores.

No puede caber duda que en Chile se podrá cultivar únicamente una especie anual de algodón, i los ensayos que he hecho con el algodón del Perú que dura muchos años, han dado, como lo preveía, un mal resultado, porque ha producido sus flores tan tarde en el verano, que no han podido madurar sus frutos, i las heladas matan a las plantas o retardan su vejetacion en el verano siguiente, de tal modo que no se obtienen ni siquiera flores de ella. El señor Sepúlveda ha hecho ver que, aun en la latitud de Chillan, el algodón anual produce sus preciosas hilas, pero no se sabe si la cosecha es bastante abundante para que su cultivo haga cuenta; i creo que las provincias del norte, Atacama, Coquimbo i Aconcagua, son las mas apropósito para sembrar el algodón. Sin embargo, sería tan importante para la República, si fuese posible cultivarlo aun en las provincias centrales, que debemos desear mucho que un gran número de hacendados imiten el ejemplo del señor Sepúlveda i cultiven el algodón siquiera en pequeña escala para ver si es provechoso cultivarlo aun en grande.—Dios guarde a U.S.—*R. A. Philippi*.—Señor Ministro del Interior.

Des ensayadores i un injenienc de minas.

Santiago, junio 14 de 1865.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota que precede del Rector de la Universidad, i el espediente que se acompaña, decreto:

Nómbrese ensayador jeneral a don Alberto Mackenna, quien se presentará ante el Consejo de la Universidad a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, debiendo pagar previamente en Tesorería jeneral el derecho de media annata.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento, i en contestacion a su nota núm. 71 del 13 del que rije.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz*.—Al Rector de la Universidad.

Santiago, junio 16 de 1865.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota que precede i el informe que se acompaña, decreto:

Nómbrese Ensayador jeneral a don Antonio 2.º Toro, quien deberá rendir ante el Intendente de Atacama el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, debiendo pagar en la Tesorería de Ministros de Copiapó el derecho de media annata.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz*.—Al Rector de la Universidad.

Santiago, junio 16 de 1865.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Visto el espediente que se acompaña i lo informado acerca de él por el Decano respectivo, autorízase al Intendente de Coquimbo para que nombre la comision que debe recibir las pruebas finales al aspirante al título de Ingeniero de minas, don Alejandro Masnata.—Anótese i comuníquese.”

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz*.—Al Rector de la Universidad.

Tesorero para el Liceo de Valparaiso.

Santiago, junio 16 de 1865.—Vista la nota del Intendente de Valparaiso, núm. 1479 del 14 del que rije, nómbrase Tesorero del Liceo de dicha provincia a don Manuel Urquiza. Antes de tomar posesion de su destino, el nombrado deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 45 del reglamento del referido establecimiento.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz*.

Escuela de Artes i Oficios.

Santiago, junio 19 de 1865.—Vista la nota que precede, nómbrase maestro de taller de modelos de la Escuela de Artes i oficios al maestro interino del mismo taller don Venancio Meneses. Abónesele el sueldo correspondiente.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz*.

Escuela de obstetricia.

Santiago, junio 20 de 1865.—Vista la nota que precede i con lo espuesto por el señor Ministro de Instruccion pública en su oficio núm. 1207, fecha 17 del presente, decreto:

Se aprueba el acuerdo celebrado el 30 de mayo próximo pasado por la Municipalidad de Concepcion, por el cual se resolvió cooperar con la suma de doscientos pesos anuales para establecer una escuela de obstetricia.—Tómese razon en la oficina del Ministerio del Interior e Intendencia de Concepcion, i comuníquese.—PÉREZ.—*Alvaro Covarrúbias*.

Obras para el director del Museo de Buenos-Aires.

Santiago, junio 21 de 1865.—Señor vice-Rector de la Universidad de Chile:—Habiendo acordado el Consejo que yo por mí parte tomase las disposiciones convenientes para realizar el cambio de publicaciones pro-

puesto por el señor don Jerinan Burmeister, Director del Museo público de Buenos-Aires, me diriji a los señores don Ignacio Domeyko, don Amado Pissis i don Rodolfo Armando Philippi, como a las personas mas competentes por sus conocimientos en la historia natural del pais i en los ramos científicos que tienen relacion con ella. He recibido recientemente del señor Domeyko sus Elementos de Mineralojía, su Tratado de Ensayes, su Memoria sobre el terreno terciario i las líneas de antiguo nivel de la mar del sur en las cercanías de Coquimbo, una Memoria sobre la composicion jeológica de Chile a la latitud de Concepcion, una Excursion jeológica a las cordilleras de San Fernando, una Memoria sobre grandes masas de aerolitas halladas en el desierto de Atacama, otra sobre la Metalurjia de la amalgamacion americana, i un Viaje a las cordilleras de Talca i de Chillan. El señor Domeyko obsequia las obras anteriormente enumeradas a la Biblioteca del Museo público de Buenos-Aires. De los otros señores no he recibido hasta ahora contestacion alguna.

Retengo las referidas obras hasta que US. se sirva indicarme el medio de verificar su transporte a Buenos-Aires, o me comunique la órden de remitirlas al Consejo.—Dios guarde a US.—*Andrés Bello*.—Al señor vicerector de la Universidad.

—

La Estalilejía, o método Lafforien para aprender a leer.

El gran instrumento de progreso i de libertad, aquel que pasa adelante de todos los otros, es la educacion. Instruir, combatir la ignorancia, i arrancar de la oscuridad a unas pobres almas adormecidas, para conducir las a la luz: hé aquí una grande i noble tarea, i nuestra época debe llevarla a buen fin. La primera condicion para ser libre, es la de ver claro. Instruir es trabajar por la libertad. Hé aquí porque todo lo que viene en auxilio de la instruccion, merece nuestras simpatías i nuestra cooperacion.

Todo el mundo lo comprende hoi, exepcto algunos obstinados, verbi gracia, los que dicen como en la hermosa i buena comedia del señor Emilio Augier, que “el día en que todos en Francia sepan leer, no habrá gobierno posible.” O de este otro modo, “la instruccion obligatoria es un gran menoscabo hecho a la libertad del padre de familia!” I sin embargo, treinta años ha que vivimos con estas añejas repeticiones, no obstante que se dice que el pueblo frances es pronto para cambiar. ¡Qué calumnia!

Sobre esta cuestion de la instruccion obligatoria, hai justamente en la comedia del señor E. Augier un razonamiento excelente i que quiero tomarle prestado.

Desroncerets, el inventor de la *Estalilejía*, método para enseñar a leer en ocho días, trata de convencer a Huérin, que le hace la famosa objecion de la “libertad del padre de familia;” i he aquí como raciocina, colocándose en lugar de la sociedad:

Cuando no es garantía mas que la seguridad i la independendencia, me contenté con el impuesto de la bolsa i con el de la sangre: hoi que os aseguro una parte de la soberanía, exijo el impuesto de la intelijencia.

No conozco nada mas concluyente que este argumento. Sí, tenemos el derecho, nosotros, miembros de la sociedad, de exigir de los que viven con nosotros que echen su voto en la balanza, que adquieran al menos el indispensable minimum de conocimientos por los cuales el hombre en sociedad se distingue del bruto.

Existe allí para nosotros un derecho, pues la ignorancia de nuestros copartícipes en la soberanía nos hace correr peligro. Por esta razon el mismo personaje añade despues: "cuando Ud. pretende agregarme a mi pesar asociados incapaces, no es la libertad lo que Ud. reclama; es el derecho sin el deber, es la tiranía!"

Conozco muchas docenas de discursos políticos mui aplaudidos, donde no se encontrará ciertamente, al reunirlos, tantas ideas fecundas sobre el gobierno de los hombres entre sí, como en esa comedia.

Un dia de la semana pasada, M. E. Augier vino a buscarme para ver funcionar la *Estatilejía*, pues no es una vana imaginacion del poeta. El método rápido para aprender a leer, que se llama *Estatilejía* existe, i añadiremos que él sobrepuja a una porcion de otros que conocemos, i que no ofrecen las mismas ventajas de simplicidad i de presteza.

Veintidos soldados del cuartel del príncipe Eujenio, quienes hasta el 1.º de febrero no habian jamas abierto un libro ni conocido una letra, han leído corrientemente delante de nosotros. Añadamos que estos veintidos soldados eran antes considerados en la escuela rejimental como rebeldes a toda instruccion. ¡Se desesperaba de ellos ya!... Sin embargo, han leído despues de veinticinco lecciones de cerca de dos horas, i el primero que se nos ha presentado tiene treinta años bien contados, lo que hacia la tarea en gran manera difícil. Se nos ha hablado de un vijésimo tercio militar, mas admirable aun. Se le creia el mas... cerrado de todos; desde la décima leccion sabia leer. Desgraciadamente en el dia de nuestra visita al cuartel, estaba enfermo i no pudo sernos presentado.

Hé ahí una invencion que suprime bastantes dificultades i derriba muchas objeciones. Pues cuando pedimos que todo el mundo sepa leer, esperamos bien que la tarea no esté limitada a la jeneracion naciente, i que los adultos i los hombres formados no querrán quedarse atras sin haber hecho al ménos un esfuerzo. Para éstos han sido inventadas las clases de la tarde i las escuelas del domingo.

La *Estatilejía*, o método *lafforien* (del nombre de su inventor M. de Laffore), no es una novedad de ayer, como podria imaginarse. Ella ha tenido en su favor los sufragios de hombres, tales como Françoer i Magendie. Hubo entónces numerosos esperimentos públicos; los niños leian corrientemente despues de veinte horas de leccion.

No fué, pues, la falta de éxito lo que hizo abortar este descubrimiento. “La verdad, dice M. Emilio Augier, en una nota colocada al fin de su comedia que acabo de analizar, la verdad es que él ha sido sofocado por la cuestion social que llevaba en sí mismo.”

I añade: “Las personas curiosas de conocer este método olvidado i su lamentable historia, la encontrarán en el folletin publicado en 1833 en casa de Ledoyen por el hijo del autor, bajo el título: *Estatilejia o método lafforien*.”

Poesía de las Matemáticas.

En una de las mejores obras de Edgardo Quinet, el noble filósofo proscripito, se encuentran estos hermosos pensamientos:

“Es un gran error pensar que el entusiasmo es inconciliable con las verdades matemáticas; lo contrario es mas verdadero. Estoy convencido que hai tal problema de cálculo, de análisis, en Kepler, Galileo, Newton, Euler, para la solucion de una ecuacion, i que suponen tanta inspiracion, tanta invencion, como la mas bella oda de Píndaro. Esas fórmulas puras, incorruptibles que existian antes que el mundo fuera, que existirán cuando él ya no exista, que dominan todos los tiempos, todos los espacios, que son, se puede decir, una parte integrante de Dios, esas fórmulas sagradas que sobrevivirán a las ruinas de todos los pueblos, ponen al matemático, que merece realmente este nombre, en comunicacion profunda con el pensamiento divino. En estas verdades inmutables él saborea lo mas puro de la creacion, ruega en su lenguaje i dice al mundo, como el filósofo antiguo: “Callemos, i oiremos el murmullo de los dioses.”

Propagacion en el mundo del sistema métrico-decimal.

Se dice que probablemente se introducirá en Suiza el sistema métrico, usado ya en gran parte en varios Cantones i casi oficialmente por las grandes compañías, el cuerpo de injenieros, la química, etc. Ya se sabe que tambien se trata de aceptarlo en Inglaterra. El sistema métrico, tal como lo inventó la Francia, está en uso en Italia, España, Grecia, Portugal, Países-Bajos, i en una gran parte de Alemania.